



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Psicología
ASIGNATURA	Psicología Jurídica
CÓDIGO	105459
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1º/2º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	Jaume Masip Pallejà

EN CUANTO A METODOLOGÍAS DOCENTES (sencillez, claridad, precisión)

En función del modelo de presencialidad aprobado, para el curso académico 2020-2021, en Junta de Facultad, con fecha 7 de julio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúa vigente, en esta asignatura se procederá de la siguiente manera:

- Cambios en la modalidad de presencialidad docente/estudiante:** se contempla, con probabilidad media-alta, un escenario de modalidad semipresencial en los siguientes términos:
 - Créditos teóricos: inicialmente modalidad virtual. Puede ser presencial para un 35 % de los estudiantes de manera permanente en modalidad síncrona (el 100% presencial para el profesor/a si así lo decide).
 - Créditos prácticos: para estudiantes y profesor/a son 80 % presencial y 20 % virtual, del total de créditos prácticos. En función de la disponibilidad, se puede llegar al 100 % de presencialidad en modalidad síncrona.
 - En cualquier caso, dada la naturaleza específica las asignaturas optativas, estas directrices son orientativas, pudiéndose incrementar la presencialidad si el número de personas matriculadas fuera escaso y hubiera espacios disponibles lo bastante amplios para poder acogerlas cumpliendo estrictamente las medidas de seguridad, en particular las referidas a restricciones y condiciones de las aulas, que se especifican en el documento "Modelo de adaptación de la docencia en la USAL, Curso 2020-2021", Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020, o bien medidas recomendadas por los gobiernos de la USAL, de la Junta de Castilla y León o de España con posterioridad a la fecha de publicación del citado documento y con anterioridad al momento de impartir la asignatura o parte de ella.
 - La presencialidad se interrumpirá, siendo sustituida por una modalidad plenamente online, si las circunstancias sanitarias así lo exigen (contagio o riesgo elevado del mismo, etc.).
- Cambios en la metodología docente:** no se contemplan cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.
- Cambios en la atención tutorial a los estudiantes:** la atención a tutorías individuales, sólo se llevará a cabo bajo cita previa dentro del horario establecido por el profesor/a a principio de curso. La atención tutorial también puede realizarse por otros medios que el profesor establezca (teléfono, mail, **videoconferencia**, etc.).
- Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:** al comienzo de curso, el estudiante interesado comunicará esas circunstancias al profesor/a, quien llevará a cabo, **en la medida de sus posibilidades**, una adaptación consecuente en los modos del proceso de enseñanza-aprendizaje. **Igualmente, el alumnado interesado comunicará esas circunstancias a la Coordinación de Grado o al Centro para que lleve a cabo una**



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

adaptación consecuente y facilite, de ser el caso, los medios materiales o técnicos para afrontar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso, se seguirán los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad.

EVALUACION DE COMPETENCIAS (sencillez, claridad, precisión)

En principio, esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje se implementará en situación de presencialidad física del alumno y del profesor, por lo que no habría cambios distintos de los previstos en la ficha originaria.

Para el caso de que la evaluación no pudiera llevarse a cabo de manera presencial, véase el apartado C más abajo.

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar la docencia presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y/o prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

B. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pueda realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, especificando el modo de acceder a la tutoría.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium o a través de videoconferencia.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, del correo electrónico o de otro medio, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)

C. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura: Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pueda realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.
Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas)